

**HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



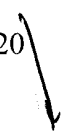
HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-20



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de:
HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

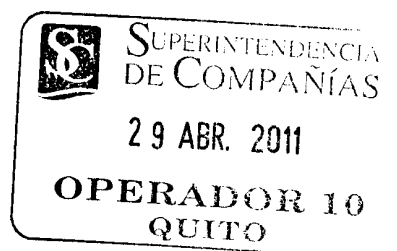
1. He auditado los estados financieros adjuntos de **HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos, evaluemos los riesgos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



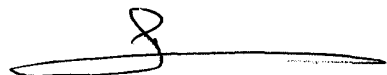
6. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opinión

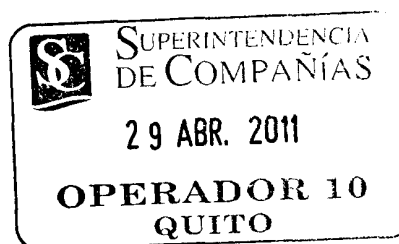
7. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

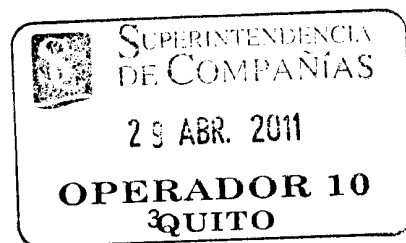
Asuntos de Énfasis

8. Tal como se menciona en la Nota No.21, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
9. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.



C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
26 de abril de 2011
Quito, Ecuador





HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja	3	72.723,15
Clientes	4	397.019,02
Compañías relacionadas	5	1.380.395,54
Inventario de mercadería	6	1.247.608,51
Impuestos anticipados	7	115.093,20
Total Activo Corriente:		<u>3.212.839,42</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	8	<u>262.015,60</u>
INVERSIONES	9	<u>1.866,50</u>
OTROS ACTIVOS		<u>0,02</u>
TOTAL		<u>3.476.721,54</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos y sobregiros bancarios	10	992.957,42
Proveedores nacionales	11	370.925,59
Compañías relacionadas	5	955.512,82
Participación empleados	17	50.475,68
Impuesto a la renta	17	86.115,33
Obligaciones con el fisco / less	12	23.742,87
Cuentas por pagar		37.733,55
Sueldos y beneficios sociales	13	1.496,24
Total Pasivo Corriente:		<u>2.518.959,50</u>
PRESTAMOS A SOCIOS LP.		<u>672,61</u>
Total pasivos		<u>2.519.632,11</u>
 <u>PATRIMONIO DE LO SOCIOS:</u>		
Capital Suscrito	14	65.000,00
Reserva de Capital	15	2.508,84
Reserva legal	18	200,00
Utilidades de años anteriores		689.467,09
Utilidad neta		199.913,50
TOTAL PATRIMONIO		<u>957.089,43</u>
TOTAL		<u>3.476.721,54</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

4

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	16	6.046.209,44
Otros ingresos		<u>4,40</u>
TOTAL		<u>6.046.213,84</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	16	5.287.899,15
Gastos de ventas		133.420,02
Gastos de administración		159.101,91
Gastos no deducibles		58.432,48
Gastos financieros		<u>70.855,77</u>
TOTAL		<u>5.709.709,33</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		336.504,51
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	17	50.475,68
25% IMPUESTO A LA RENTA	17	86.115,33
UTILIDAD NETA		199.913,50

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	65.000,00	2.508,84	200,00	560.526,04	202.903,21	831.138,09
Participación empleados/i.Renta 2009					-73.962,16	-73.962,16
Transf. a utilidades años anteriores				128.941,05	-128.941,05	0,00
Utilidad neta					199.913,50	199.913,50
Saldos al 31 de diciembre del 2010	65.000,00	2.508,84	200,00	689.467,09	199.913,50	957.089,43

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		5.613.440,39
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-5.541.512,67</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>71.927,72</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adiciones de activos fijos	8	<u>-33.046,91</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-33.046,91</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		38.880,81
Saldo del efectivo al inicio del año		33.842,34
Saldo del efectivo al final del año		<u>72.723,15</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		336.504,51
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	8	<u>59.289,20</u> <u>59.289,20</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-284.291,36
Inventarios		-626.297,02
Cuentas por pagar		<u>586.722,39</u> <u>-323.865,99</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>71.927,72</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 1988, inscrita el 11 de enero de 1989 en el Registro Mercantil.

Su objetivo principal es la venta al por mayor de artículos de ferretería.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b. Caja y equivalente de efectivo.-** Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- c. Inventarios.-** Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.
- d. Reconocimiento del ingreso.-** El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- e. Activos fijos.-** Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Edificios	5%
Instalaciones y decoraciones	10%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	Caja chica	450,00
	Caja General	332,73
	Banco del Pichincha	28.556,06
	Banco Proamérica	21.229,76
	Banco Bolivariano, tarjeta de crédito	12.387,47
	Banco Bolivariano	6.187,73
	Banco Bolivariano	2.600,00
	Banco Internacional	<u>979,49</u>
	Saldo al 31/12/10	<u>72.723,15</u>

NOTA 04. CLIENTES

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

	CLIENTE	VALOR Dólares
	INMOBILIARIA EL PROGRESO	202.414,80
	PADILLA PEREZ KARINA FERNANDA	59.220,08
	HUGO ANDRADE ARQ. CIA. LTDA.	53.752,29
	ESEICO S.A.	46.668,82
	OTROS	<u>34.963,03</u>
	Saldo al 31/12/10	<u>397.019,02</u>

NOTA 05. COMPAÑIAS RELACIONADAS

EMPRESA	VALOR Dólares
Posiciones activas:	
BYCHERSA CIA. LTDA.	828.742,98
BAYSTATE	336.741,89
JARDINES DEL ROCIO	<u>214.910,67</u>
Saldo al 31/12/10	<u>1.380.395,54</u>

Corresponde a desembolsos para manejo de capital de trabajo.

Posiciones pasivas:

NATENER S.A.	<u>955.512,82</u>
Saldo al 31/12/10	<u>955.512,82</u>

Corresponde a préstamos para manejo de capital de trabajo.

NOTA 06. INVENTARIO DE MERCADERIAS

El saldo al 31/12/10, está compuesto por:

Mercadería de compra venta	<u>1.247.608,51</u>
Saldo al 31/12/10	<u>1.247.608,51</u>

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro esta compuesto por:	Dólares
Retención en la Fuente 2010	50.270,66
Retenciones años anteriores	<u>64.822,54</u>
Saldo al 31/12/10	<u>115.093,20</u>

NOTA 08. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	BAJA	SALDO 31/12/10
Terrenos	762,46			762,46
Edificios	154.694,60			154.694,60
Instalaciones y adecuaciones	28.069,00			28.069,00
Maquinaria y equipo	139.000,00			139.000,00
Muebles y enseres	18.976,54	416,00		19.392,54
Equipos de oficina	6.377,26	806,25		7.183,51
Equipos de computación	13.491,59	164,85		13.656,44
Vehículos	264.276,48	34.714,29	-3.054,48	295.936,29
Subtotal	625.647,93	36.101,39	-3.054,48	658.694,84
Depreciación acumulada	-338.680,41	-59.289,20	1.290,37	-396.679,24
Total	286.967,52	-23.187,81	-1.764,11	262.015,60

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de \$ 59.289,20.

NOTA 09. INVERSIONES

EMPRESA	Dólares	
	% PARTICIPACION	Total
BYCHERSA CIA. LTDA.	33.33%	200,00
BAYSTATE	33,33%	1.666,50
Saldo al 31/12/10		1.866,50

NOTA 10. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Este rubro esta compuesto por:

En dólares:

BANCO	Total
PRESTAMOS:	
PICHINCHA	464.240,72
DE MACHALA	350.000,00
INTERNACIONAL	106.660,09
TOTAL PRESTAMOS	920.900,81
SOBREGIROS:	
DE MACHALA (1)	72.056,61
TOTAL SOBREGIROS	72.056,61
Saldo al 31/12/10	992.957,42

Garantías con hipotecas de terrenos y construcción.

(1) Sobregiro contable por cheques girados a fin año.

NOTA 11. PROVEEDORES NACIONALES

Dólares

Incluye:

Adelca	368.592,72
Disensa	<u>2.332,87</u>
Saldo al 31/12/10	<u>370.925,59</u>

Corresponden a créditos por el giro normal del negocio.

NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	22.140,04
IESS	(2)	<u>1.602,83</u>
Saldo al 31/12/10		<u>23.742,87</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente e Iva.
- (2) Corresponden a aportes, descuentos de préstamos quirografarios y fondo de reserva.

NOTA 13. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Décimo tercer/cuarto sueldo	<u>1.496,24</u>
Saldo al 31/12/10	<u>1.486,24</u>

(1) A la fecha del informe no se ha procedido a liquidar las cuentas.

NOTA 14. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:			
Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Salgado Jijón Gonzalo Hernán	39.000	60.00%	39.000,00
Moreno Verdesoto Mónica Patricia	16.250	25.00%	16.250,00
Salgado Moreno Juan Carlos	3.250	5.00%	3.250,00
Salgado Moreno Mónica Fernanda	3.250	5.00%	3.250,00
Salgado Moreno Patricio Hernán	3.250	5.00%	3.250,00
Total	65.000	100.00%	65.000,00

NOTA 15. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas "RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO" y "REEXPRESION MONETARIA" deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial "CAPITAL ADICIONAL".

El saldo al 31/12/10 asciende a la suma de \$ 2.508,84, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

NOTA 16. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detalla a continuación y corresponde a ventas al por mayor de artículos de ferretería.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	6.044.209,44	
COSTO DE VENTAS	5.287.899,15	87.46
UTILIDAD BRUTA	756.310,29	

NOTA 17. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 336.504,51
15% Participación empleados	50.475,68
+) Gastos no deducibles	<u>58.432,48</u>
Base para el cálculo del impuesto a la renta	344.461,31

25% Impuesto a la renta causado	86.115,33
-) Retenciones en la fuente	50.270,66
-) Crédito tributario de años anteriores	<u>64.822,54</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>(28.977,87)</u>

NOTA 18. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Base para el cálculo de la reserva legal:

Utilidad neta luego de impuestos	\$200.118,52
<u>5% reserva legal año 2010</u>	<u>10.005,93</u>

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

NOTA 20. CONTINGENCIAS

La empresa al 31/12/10 tiene las siguientes glosas por \$ 482.947,81 con las autoridades del Servicios de Rentas Internas:

Los intereses por mora y multas a la fecha del informe suman \$ 296.154,74.

GLOSA AÑO 1997 (Impuesto a la Renta).- \$ 7.307,20, acta de determinación No. 1720050100157, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1998 (Impuesto a la Renta).- \$ 40.197,78, resolución administrativa No. 1720050400803, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1998 (Retención en la Fuente).- \$ 17.907,58, acta de determinación No. 1720050100156, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1998 (Iva mensual).- \$ 21.300,01, acta de determinación No. 1720050100155, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Impuesto a la Renta).- \$ 9.122,27, resolución administrativa No. 1720050400805, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Retención en la Fuente).- \$ 11.965,51, acta de determinación No. 1720050100141, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Iva mensual).- \$ 5.855,69, acta de determinación No. 1720050100139, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Impuesto a la Renta).- \$ 5.992,09, resolución administrativa No. 1720050400804, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Retención en la Fuente).- \$ 9.855,06, acta de determinación No. 1720050100140, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Iva mensual).- \$ 3.029,74, acta de determinación No. 1720050100151, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

Con fecha 11 de diciembre de 2009 el TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL No.1 segunda sala dentro del juicio No. 23649-3546-II-S dictó la sentencia en la que admite parcialmente la demanda presentada por el representante legal de la compañía HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. en contra del Director General y Directora Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y dispone que la administración proceda a reliquidar las determinaciones practicadas y referentes a actas de determinación correspondientes a los ejercicios fiscales de los años: 1997, 1998, 2000 y 2001 en concepto del Iva, retenciones en la fuente renta e impuesto a la renta.

GLOSA AÑO 2003 (Impuesto a la Renta).- \$ 350.416,88. La empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2003. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 292.014,07 y una multa de \$ 58.402,81 mediante acta de determinación No. 1720080100059 del 18/04/08. Dichos valores no han sido provisionados puesto que a la fecha del informe se están presentando las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

A la fecha del informe se han presentado las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa ante las autoridades fiscales.

NOTA 21. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF".

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

